

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 07/03/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	ABCCB
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

### ASUNTO

HR Ratings asignó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión AB&CCB 22, por un monto de hasta P\$2,500.0m

### EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (7 de marzo de 2022) - HR Ratings asignó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión AB&CCB 22, por un monto de hasta P\$2,500.0m

La asignación de la calificación para la Emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra AB&CCB 22 se sustenta en la Mora Máxima (MM) que soporta la Emisión en un escenario de estrés de 20.9%, lo cual, al compararse con una Tasa de Incumplimiento Histórica (TIH) de 2.1% del portafolio originado por ABC Leasing, el cual contempla los Criterios de Elegibilidad de la Emisión, resulta en una VTI (Veces Tasa de Incumplimiento) de 9.9x. Adicionalmente, la calificación considera los adecuados Criterios de Elegibilidad, que limitan la concentración del portafolio por acreditado en 1.0% (para arrendamiento empresarial se considera lo menor entre 1.0% y P\$6.0m), por producto empresarial en 10.0% y por industria en 15.0%, así como la presencia de un Fideicomiso Maestro de Cobranza, lo que permite una adecuada separación de flujos entre el Fideicomiso y el Fideicomitente. Por otro lado, la Estructura cuenta con la presencia de un Fondo de Reserva, de Pagos Mensuales equivalente al pago inmediato siguiente de intereses y principal y de Mantenimiento equivalente a 12 meses de gastos de mantenimiento, así como con la participación de un Administrador Maestro y con una política de revisión física de expedientes, lo cual consideramos que cubre posibles riesgos operativos. La calificación asignada se encuentra sujeta a las características finales de la Emisión, así como de la composición de los activos cedidos como fuente de pago.

#### Análisis de Flujo de Efectivo y Características de la Emisión

Fortaleza de la Emisión a través de los Derechos al Cobro cedidos, que se refleja en una VTI de 9.9x. La cobranza no realizada por mora que soportaría la Emisión en un escenario de estrés es equivalente al incumplimiento de 811 clientes, de un total de 3,891 clientes totales.

Aforo Requerido de la Emisión de 1.27x, y un Aforo Mínimo de 1.25x. El aforo de la Emisión se calcula como la suma del Valor Presente Neto (VPN) de los Derechos al Cobro más el efectivo disponible entre el saldo insoluto de los CEBURS Fiduciarios. La tasa de descuento utilizada para el VPN será la que resulte menor entre la Tasa Bruta Anual o la Tasa de Cobertura más la sobretasa.

Existencia de un fondo de mantenimiento, de pagos mensuales y de reserva, los cuales brindan liquidez a la Emisión. El fondo de mantenimiento se conformará por un monto equivalente a un año de gastos de mantenimiento, mientras que el fondo de reserva contendrá un monto de tres fechas de pago de intereses.

Esquema de amortización tipo Full-Turbo. A partir del mes 33, el Fiduciario llevará a cabo amortizaciones parciales anticipadas, con uso de todos los recursos del fideicomiso hasta amortizar la totalidad del saldo insoluto.

Contratación de un instrumento de cobertura tipo CAP, con una contraparte con una calificación equivalente a AAA. Lo anterior limitaría la tasa a pagar en un nivel esperado de 8.0%.

FECHA: 07/03/2022

---

### Factores Adicionales Considerados

Presencia de un Fideicomiso Maestro de Cobranza. Lo anterior favorece a una separación de los flujos de cobranza del Fideicomitente y de la Emisión.

Participación de un Administrador Maestro con una calificación de HR AM2 con Perspectiva Estable. Tecnología en Cuentas por Cobrar es el Administrador Maestro, quien se encarga de elaborar una serie de reportes periódicos e independientes de la Emisión, además de realizar revisiones físicas de expedientes, lo cual reduce algún conflicto de interés entre el Fideicomitente y la Emisión.

Opinión legal elaborada por un despacho legal independiente que establece la transmisión válida y oponible a terceros de los Derechos al Cobro del Fideicomiso.

Adecuados Criterios de Elegibilidad, que limitan la concentración por acreditado, por producto y por industria. La documentación legal establece una TIR mínima de 10.0% para los Derechos al Cobro, así como establece una concentración máxima de 1.0% por acreditado, de 10.0% del producto empresarial y de 15.0% por industria.

### Factores que Podrían Bajar la Calificación

Disminución de la VTI soportada por debajo de 4.5x. Una disminución de la VTI se podría presentar por un incremento de la TIH del portafolio por encima de 4.6%, o por una disminución sostenida del aforo.

Disminución de la calificación de administrador primario de ABC Leasing por debajo de HR AP3-. Un deterioro en los procesos de administración de portafolio incrementaría el perfil de riesgos de la transacción.

Incidencias en las revisiones de expedientes por encima de 10.0% de la muestra analizada. La presencia de hallazgos relevantes indicaría un bajo control documental de los Derechos al Cobro, lo que podría disminuir la calificación.

### Características de la Transacción

La Emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra AB&CCB 22 se pretende realizar hasta por un monto de P\$2,500.0m, a un plazo legal de 1,826 días, que equivale aproximadamente a 60 meses, de los cuales los primeros 32 meses pertenecen al Periodo de Revolvencia. Durante dicho periodo, el Fiduciario podrá adquirir Derechos al Cobro conforme a los términos y condiciones previstos en el Contrato de Factoraje. Cabe resaltar que la Emisión estará respaldada por Derechos al Cobro provenientes de contratos de arrendamiento de los productos PROCAAR y Empresarial originados por ABC Leasing, donde, conforme los Criterios de Elegibilidad, los contratos Empresariales no podrán representar más del 10.0% del Valor Presente Neto del portafolio total.

Por su parte, a partir del mes 33, o Fecha de Inicio de Pago, comenzará el Periodo de Amortización bajo un esquema Full Turbo, siempre y cuando no se presente un Evento de Amortización Acelerada. El Fideicomiso Emisor estará constituido por ABC Leasing como Administrador Primario, Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo lugar, Banco Actinver como Fiduciario y Monex Casa de Bolsa como Representante Común.

En cumplimiento con la obligación contenida en el tercer párrafo de la Quinta de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores, y según nos fue informado, la Emisión obtuvo la calificación de "AAA(mex)vra" por parte de Fitch Ratings, la cual fue otorgada con fecha del 03 de marzo de 2022.

Glosario incluido en el documento adjunto

### Contactos

Akira Hirata  
Director Asociado de Instituciones Financieras / ABS

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 07/03/2022

---

Analista Responsable  
akira.hirata@hrratings.com

Antonio Montiel  
Analista Sr.  
antonio.montiel@hrratings.com

Angel García  
Director de Instituciones Financieras / ABS  
angel.garcia@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios Generales Metodológicos (México), Enero 2022  
Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respalada por Flujos Generados por un Conjunto de Activos Financieros (México), Septiembre 2020

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/methodology/](http://www.hrratings.com/methodology/)

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior Inicial

Fecha de última acción de calificación Inicial

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2013 - enero de 2022

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera, legal y de cosechas proporcionada por el Fideicomitente y por el Administrador Maestro.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación de Administrador Maestro para Cuentas por Cobrar de AAFC2(mex) con Perspectiva Estable otorgada por Fitch Ratings el 28 de octubre de 2021.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) La calificación ya incorpora dicho factor de riesgo.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

FECHA: 07/03/2022

---

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

### **MERCADO EXTERIOR**